



GUÍA DE ACCESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD VIOLÍN

Índice.

Introducción.	1
ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	4
PARTE A	4
PARTE B	6
ACCESO A 3er CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	10
PARTE A	10
PARTE B	12
ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	17
PARTE A	17
PARTE B	19
ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	25
PARTE A	25
PARTE B	26
ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	33
PARTE A	33
PARTE B	35

Introducción.

Según establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música es preciso superar una prueba específica de acceso regulada y organizada por las Administraciones educativas. Mediante esta prueba, conforme al artículo 7 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en dicho real decreto. Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de



una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Las pruebas de acceso se realizarán en una convocatoria anual única y por especialidad, que tendrá lugar en el mes de junio. A efectos de organización, en el caso del acceso a curso distinto de primero, los interesados harán constar en la solicitud de inscripción la especialidad y el curso al que pretendan acceder.

Según lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

Se podrán simultanear los estudios de distintas especialidades si se superan las correspondientes pruebas de acceso.

La prueba de acceso que permite acceder a cursos distintos de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

En la parte A se valorará, mediante la interpretación instrumental o vocal, el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

Conforme al artículo 8.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las puntuaciones definitivas obtenidas por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La calificación correspondiente a las diferentes partes de las pruebas será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales. Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente a cada curso, se pueda obtener una calificación positiva.

En el caso de la prueba de acceso a curso distinto de primero, el tribunal determinará el curso de acceso de acuerdo con el rendimiento global demostrado.

La calificación final de la prueba de acceso a curso distinto de primero se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.



ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el violín, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas para el acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

- **Bach, J.S.:** “Concierto en La menor”.
- **Fiocco:** “Allegro”.
- **Kayser:** “36 estudios”. Desde el nº11 al 19.
- **Wohlfahrt:** 41, 43, 49, 50.
- **Polo:** “Estudios nº 8”
- **Rieding:** “Concertino nº 21 y 24
- **Tchaikowsky, P.I.:** “Canción triste”.
- **Alfarás:** Stradivari vol.4
- **Vivaldi** conciertos en sol menor y la menor

Criterios de evaluación.

- 1.- Dominio de las posiciones y cambios de posición de 1ª a 5ª.
- 2.- Mecanismo de la mano izquierda: articulación, vibrato y afinación.
- 3.- Aprendizaje del estilo y el carácter.
- 4.- Tratamiento del arco y el sonido.
- 5.- Conocimiento de las dobles cuerdas.
- 6.- Memorización.
- 7.- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos.



Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Dominio de las posiciones y cambios de posición, de 1ª a 5ª.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Mecanismo de la mano izquierda: articulación, vibrato y afinación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30 %
Aprendizaje del estilo y el carácter.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Tratamiento del arco y el sonido.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20 %
Conocimiento de las dobles cuerdas.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Memorización.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
		Total 100%

Mínimos exigibles.

1. Dobles cuerdas en 1ª posición.
2. Control del vibrato.
3. Golpes de arco: Martelé, Legato, Detaché.



4. Cambios de posición de 1ª a 3ª.
5. Fraseo y articulación adecuados al nivel.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Ritmo.
- Ejercicio 2: Entonación.
- Ejercicio 3: Audición.
- Ejercicio 4: Teoría musical.
- Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.

Los cuatro primeros ejercicios están relacionados con la asignatura de Lenguaje Musical; el quinto corresponde a la asignatura de Piano Complementario.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

Ejercicio 1: Ritmo.

Características:

Realización de uno o varios ejercicios de lectura rítmica sin entonación, en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.
- b) Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- c) Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 5/8, 7/8, 2/2 y 3/2.
- d) Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo, cinquillo y seisillo.



Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Encadenar correctamente al menos el 50% de diversas fórmulas rítmicas básicas establecidas con fluidez y manteniendo pulso constante.

Ejercicio 2: Entonación.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.
- b) Tipos de escalas diatónicas.
- c) Expresión musical.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

- a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
- b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores, justos, 4ª A y 5ª D.

Ejercicio 3: Audición.

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la fusa y sus respectivos silencios.
- b) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- c) Tonalidades: hasta 4 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.



Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

Ejercicio 4: Teoría musical.

Características:

Realización por escrito de un cuestionario con referencia a los siguientes contenidos.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas. 4 tipos modo menor. Escalas pentáfona y hexátona.
- b) Tonalidad, modalidad, armaduras. Tonos enarmónicos.
- c) Intervalos melódicos y armónicos (clasificación, inversión y enarmonización).
- d) Acordes. Clasificación.
- e) Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- f) Términos expresión musical.
- g) Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Cambios de compás, equivalencias. Anacrusa, síncopa y contratiempo.

Criterios de evaluación:

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

Ejercicio 5. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar:

Relación orientativa de obras:



- Método Bastien, Vol. 1: Largo, Alicita. Policías y Ladrones, Fiesta, Fantasmas, Rock.
- García Abril, A: - Cuadernos de Adriana Vol. 1 nº 4, Tema y variaciones.
- Aaron I: Rockin' on, At the skating rink, Ghosts at Midnight.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una posición adecuada del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Mantener una posición corporal correcta.
2. Leer correctamente las notas de la partitura.
3. Mantener el pulso.
4. Distinguir entre forte y piano.
5. Distinguir planos sonoros.
6. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

La calificación final de la prueba de acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 3^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el violín, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas para el acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

- **Kayser:** 21, 23, 24, 25, 26, 27
- **Polo:** Estudios 9 y 10.
- **Schubert, F.:** “Sonatina nº 1”.
- **Seitz:** “Concierto Op. 15”
- **Bach, J. S.:** “Conciertos en La menor, Re menor para dos violines.
- **Vivaldi, A:** “La primavera”.
- **Rieding:** “Concertinos Op. 5, 24 y 25”
- **Alfarás:** Stradivari vol.4
- **Suzuki vol.5**
- **Solo Time for violin vol.3**

Criterios de evaluación.

- 1.- Articulación y velocidad de la mano izquierda. Trino. Vibrato.
- 2.- Dobles cuerdas. Escalas en 3 octavas. Control de la afinación adecuado al nivel.
- 3.- Golpes de arco: *detaché, martelé, saltillo, spiccato*.
- 4.- Fraseo, matices, colores según el estilo.
- 5.- Memorización y demostración en público.
- 6.- Cambios de posición de 1^a a 6^a.



Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Articulación y velocidad de la mano izquierda. Trino. Vibrato.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Dobles cuerdas. Escalas en 3 octavas. Control de la afinación adecuado al nivel.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Golpes de arco: <i>detaché</i> , <i>martelé</i> , <i>saltillo</i> , <i>spiccato</i> .	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Fraseo, matices, colores según el estilo.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Memorización y demostración en público.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Cambios de posición de 1ª a 6ª.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
		Total 100%

Mínimos exigibles.

1. Dobles cuerdas en 1ª posición.
2. Golpes de arco: *martelé*, *legato*, *detachè*.
3. Iniciación al *spiccato*.
4. Control de la regularidad del vibrato.
5. Cambios de posición de 1ª a 5ª.
6. Fraseo y articulación adecuados al nivel.



PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.
- Ejercicio 2: Dictado musical a una voz.
- Ejercicio 3: Teoría musical.
- Ejercicio 4: Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.
- Ejercicio 5: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por cada centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

Ejercicio 1: Lectura melódico-rítmica de un ejercicio de lenguaje musical.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 7 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.
- b) Expresión musical.
- c) Entonación intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuídos.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

1. Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal.



2. Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

Ejercicio 2: Dictado musical a una voz.

Características:

Realización de un dictado melódico-rítmico.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semifusa y sus respectivos silencios.
- b) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- c) Reconocimiento de acordes perfectos mayores y menores (modo y tono).
- d) Tonalidades: hasta 5 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.

Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito un fragmento melódico-rítmico escuchado.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

Ejercicio 3: Teoría musical.

Características:

Realización por escrito de un cuestionario con referencia a los siguientes contenidos.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas y modales.
- b) Tonalidad, modalidad, armaduras. Enarmonías.
- c) Acordes. Clasificación e inversiones.
- d) Ámbito sonoro de todas las claves.
- e) Grupos de valoración especial.
- f) Cambios de compás, equivalencias. Compases de valor añadido y reducido.
- g) Expresión musical.



Criterios de evaluación:

Realizar cuestionario teórico con los contenidos correspondientes.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

Ejercicio 4. Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.

Características:

Lectura a vista con el violín de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de diez minutos.

Contenidos:

Número de compases: entre 10 y 15. Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y puntillos. Ámbito melódico: el que abarca la primera posición del instrumento. Compases posibles: 4/4, 3/4, 2/4. Dinámicas: forte y piano.

Ejemplo orientativo de lectura a vista:

Allegro

Criterios de evaluación:

1. Se valorará la fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.
2. Se valorará la estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.
3. Se valorará la ejecución de las dinámicas que puedan surgir.
4. Se valorará la corrección en la ejecución de las arcadas propuestas (arco arriba, arco abajo y ligaduras).



Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.	40 %
Estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.	30 %
Ejecución de las dinámicas que puedan surgir.	10 %
Corrección en la ejecución de los arcos propuestas (arco arriba, arco abajo y ligaduras).	10%
Musicalidad y la corrección en el estilo.	10%
	Total 100%

Mínimos exigibles:

1. Corrección en la afinación
2. Corrección en la medida de las figuras
3. Corrección en la ejecución de los arcos
4. Corrección en la ejecución de dinámicas
5. Musicalidad y corrección de estilo.

Ejercicio 5. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- García Abril, A: Cuadernos de Adriana I. A partir del nº 5.
- Kabalewsky, D.: Piezas infantiles para piano: números 8 y 9.
- Mozart, W. A.: Minueto KV2 (libro de piano de P.G. Chornet).
- Shostakovich, D.: Seis piezas infantiles: nº 2 Vals.
- Stravinsky, I.: Los cinco dedos: 1 y 5.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.



2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica, teniendo en cuenta el tempo, los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
3. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Mantener una posición corporal correcta.
2. Leer correctamente las notas de la partitura.
3. Mantener el pulso.
4. Distinguir planos sonoros.
5. Distinguir entre piano, forte, crescendo y diminuendo.
6. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media aritmética entre las puntuaciones de los diferentes ejercicios.

La calificación final de la prueba de acceso a tercer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el violín, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas para el acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

- **Accolay:** “Concierto nº 1 en La m”.
- **Kayser:** 32, 33, 35
- **Haydn, F. J.:** “Concierto en Sol M”.
- **Kreutzer:** “Estudios”. nº 2 (de memoria), 4, 5, 6, 7, 8.
- **Mozart, W. A.:** “Sonatas”.
- **Polo:** 14 y 15.
- **Rode:** “Conciertos”: nº 6.
- **Sarasate, P.:** “Playera”.
- **Seitz:** “Concierto Op.12”.
- **Telemann:** “Fantasías”.

Criterios de evaluación.

- 1.- Conocimiento de todas las posiciones hasta la 7ª posición.
- 2.- Realización de los golpes de arco básicos más el *spiccato*.
- 3.- Dobles cuerdas, escalas y vibrato.
- 4.- Afinación y mecanismo de la mano izquierda.
- 5.- Interpretación con el estilo, fraseo y musicalidad necesarios.
- 6.- Memorización.
- 7.- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y buen uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 8.- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos.

Criterios de calificación.



Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Conocimiento de todas las posiciones hasta la 7ª posición.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Realización de los golpes de arco básicos más el <i>spiccato</i> .	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Dobles cuerdas, escalas y vibrato.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Afinación y mecanismo de la mano izquierda.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15 %
Afinación y mecanismo de la mano izquierda.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20 %
Memorización.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Dominio técnico, sensibilidad auditiva y buen uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15 %
Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	5 %
		Total 100%

Mínimos exigibles.



1. Dobles cuerdas.
2. Golpes de arco: *detachè*, *martelè*, *spiccato*.
3. Cambios de posición de 1ª a 6ª posiciones.
4. Fraseo y articulación adecuados al nivel.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.
- Ejercicio 2: Lectura a vista.
 - 2.1. Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.
 - 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 50 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20 %.

Ejercicio 1. Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo cifrado dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Conocimientos básicos del lenguaje: intervalos, grados, modos, voces, movimientos melódicos, el acorde.



- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales, cadencias suspensivas.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante.
- La serie de sextas, marchas progresivas no modulantes.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico.
- Armonización tonal clásica.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes triadas y de séptima de dominante.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de todos los acordes triadas y de séptima de dominante.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.

Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:

1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo cifrado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2. Lectura a vista.

Ejercicio 2.1. Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.

Características:

Lectura a vista con el violín de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de diez minutos.

Contenidos:

Número de compases: entre 10 y 20. Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y puntillos. Ámbito melódico: el que abarca desde la primera a la tercera posición del instrumento. Compases posibles: 4/4, 3/4, 2/4 y 6/8. Dinámicas: forte, mezzo forte, piano y reguladores.

Ejemplo orientativo de lectura a vista:

1 *p* *semplice* *dolce*

7 *espressivo* *cresc.*

12 *mf* *martelé*

p

Criterios de evaluación:

1. Se valorará la fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.
2. Se valorará la estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.
3. Se valorará la ejecución de las dinámicas que puedan surgir.
4. Se valorará la corrección en la ejecución de las arcadas propuestas (arco arriba, arco abajo y ligaduras).

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.	40 %
Estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.	30 %
Ejecución de las dinámicas que puedan surgir.	10 %
Corrección en la ejecución de los arcos propuestas (arco arriba, arco abajo y ligaduras).	10 %



Musicalidad y la corrección en el estilo.	10 %
	Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Corrección en la afinación
2. Corrección en la medida de las figuras
3. Corrección en la ejecución de los arcos
4. Corrección en la ejecución de dinámicas
5. Musicalidad y corrección de estilo

Ejercicio 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:

Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, bajo Alberti. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 3. Interpretación de una pieza para piano.



Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J.S: Álbum de Ana Magdalena Números 2, 3, 4, 8, 11, 15, 20.
- Schumann, R: Álbum de la juventud. Números 1, 2, 3, 4, 5, 8.
- García Abril, A: Cuadernos de Adriana II.
- Kabalewsky, D: Piezas infantiles para piano. Números 11, 12, 13, 16.
- Mozart, W. A.: Allegro KV 3 (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio)
- Mozart, W.A.: Contradanza KV 15 (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio).
- Mozart, W. A.: Minueto KV 15 C (libro de piano de P. G. Chornet, preparatorio).

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica.
3. Mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir entre forte, piano y crescendo.
5. Distinguir entre picado y ligado.
6. Mantener una posición corporal correcta.

La calificación final de la parte B correspondiente a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 50 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20%.

La calificación final de la prueba de acceso a cuarto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.



Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el violín, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas para el acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

- **Bartok, B.:** “Danzas rumanas”.
- **Beethoven, L. v.:** “Romanzas”.
- **De Beriot:** “Concierto nº 9”.
- **Fiorillo:** “36 estudios” nº 3, 5, 6, 9.
- **Haydn, F. J.:** “Concierto en sol Mayor.
- **Kabalewsky, D:** “Concierto en Do M”.
- **Kreisler:** “Preludio y allegro”.
- **Kreutzer:** 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 37.
- **Rode:** “Concierto nº 6”.
- **Sarasate, P:** “Malagueña”.
- **Toldrá, E.:** “Sonetos”.
- **Viotti:** “Concierto nº 23”.
- **Wieniawsky:** “Leyenda”.

Criterios de evaluación.

1. Recursos técnicos: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición, dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ...
2. Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez en la interpretación.
3. Memorización.
4. Sentido rítmico, sensibilidad auditiva y capacidad de transmitir al espectador.



Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Recursos técnicos: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición, dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ...	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	45 %
Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez en la interpretación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30 %
Memorización.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10 %
Sentido rítmico, sensibilidad auditiva y capacidad de transmitir al espectador.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15 %
		Total 100%

Mínimos exigibles.

1. Golpes de arco: *martelé*, *legato*, *detaché*, *spiccato*.
2. Dominio en los cambios de posición.
3. Fraseo y articulación adecuados al nivel.

PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.



La parte B correspondiente a un nivel de quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.
- Ejercicio 2: Lectura a vista.
 - 2.1. Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.
 - 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 3: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las siguientes o de dificultad similar.

La calificación final de la parte B correspondiente a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 60 %; ejercicio 2: 20%; ejercicio 3: 20 %.

Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple, o bajo tiple dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Movimientos melódicos.
- El acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales y cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante, acordes de séptima de sensible y séptima disminuida, acordes de séptima diatónica, acordes de novena de dominante.
- La serie de sextas: serie de séptimas diatónicas.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico, armonización tonal clásica.



- Modulación: conceptos básicos, modulación por acorde común y cromática.
- Marchas progresivas modulantes.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor, acordes prestados, acorde de sexta napolitana, dominantes secundarias.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes incluidos en los contenidos.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de los acordes incluidos en los contenidos.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía

Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:

1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo, tiple, o bajo tiple dado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2. Lectura a vista.

Ejercicio 2.1. Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.

Características:

Lectura a vista con el violín de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de diez minutos.

Contenidos:

Número de compases: entre 30 y 50. Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorchea, puntillos. Ámbito melódico: el que abarca de primera posición del instrumento a quinta posición. Compases posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 3/8. Dinámicas: forte, mezzo forte, piano, reguladores, crescendo y diminuendo.

Ejemplo orientativo de lectura a vista:

Presto

Criterios de evaluación:

1. Se valorará la fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.
2. Se valorará la estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.
3. Se valorará la ejecución de las dinámicas que puedan surgir.
4. Corrección en la ejecución de los golpes de arco.
5. Se valorará la calidad de sonido y la interpretación del estilo de la pieza.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.	40 %
Estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.	30 %



Ejecución de las dinámicas que puedan surgir.	10 %
Corrección en la ejecución de los golpes de arco.	10 %
Calidad de sonido y la interpretación del estilo de la pieza.	10 %
	Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Corrección en la afinación
2. Corrección en la medida de las figuras
3. Corrección en la ejecución de los arcos
4. Corrección en la ejecución de dinámicas
5. Musicalidad y corrección de estilo.

Ejercicio 2.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos, y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:

Dieciséis compases, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes (tríadas y séptima de dominante sin quinta). Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando el dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.



Ejercicio 3. Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 2 BWV 926.
- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 3 BWV 941.
- Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena Bach, números 9, 10, 14, 19.
- Beethoven, L. V.: Sonatina nº 5 en Sol M.
- Clementi, M.: Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- Prokofieff, S.: Doce piezas fáciles op.65, número 2 Promenade.
- Schumann, R.: Álbum para la juventud, números 6, 10,11.
- Stravinsky, I.: Les cinq doigts. A elegir uno excepto el primero.
- Bertini op 100, nº2, 8, y 5.
- Cramer estudios para piano 1, 2 y 3.
- Czerny op 299.
- Dussek sonatina nº5 y nº6.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica
3. Demostrar la capacidad para mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.
2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir dinámicas y agógicas.
5. Distinguir entre picado y ligado.

La calificación final de la parte B correspondiente a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 60%; ejercicio 2: 20%; ejercicio 3: 20%.



La calificación final de la prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.



ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

La prueba de acceso que permite acceder a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

PARTE A

Consistirá en la interpretación, en el violín, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas para el acceso a segundo curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

- **Beethoven, L. v.:** “Romanzas”.
- **Haydn, F.J.:** “Concierto nº1 en Do M”.
- **Kabalewsky, D.:** “Concierto en Do M”.
- **Kreutzer:** “42 Estudios”. 17, 24, 26, 29, 38.
- **Mozart, W.A.:** “Concierto nº 1, 2 y 3”.
- **Rode:** “Concierto nº 7”.
- **Sarasate:** “Romanza Andaluza”.
- **Viotti:** “Concierto nº 23”.
- **Kreisler:** Preludio y allegro

Criterios de evaluación.

- 1.- Recursos técnicos de todo ámbito: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ...
- 2.- Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez técnico-musical en la interpretación.
- 3.- Memorización.
- 4.- Personalidad y carácter ante la ejecución en público.
- 5.- Sentido rítmico, sensibilidad auditiva y capacidad de transmitir al espectador.



Criterios de calificación.

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Recursos técnicos de todo ámbito: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ...	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	40%
Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez técnico-musical en la interpretación.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	30%
Memorización.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Personalidad y carácter ante la ejecución en público.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
Sentido rítmico, sensibilidad auditiva y capacidad de transmitir al espectador.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	10%
		Total 100%

Mínimos exigibles.

1. Dobles cuerdas con cambios de posición.
2. Golpes de arco: *martelé*, *legato*, *detaché*, *spiccato*, *saltillo*.
3. Dominio de los cambios de posición.
4. Fraseo y articulación adecuados al nivel.



PARTE B

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.

La parte B correspondiente a un nivel de sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los ejercicios siguientes:

- Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.
- Ejercicio 2: Análisis de una partitura.
- Ejercicio 3: Lectura a vista.
 - 3.1. Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.
 - 3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.
- Ejercicio 4: Interpretación de una pieza para piano, escogida libremente por el aspirante entre las incluidas en la relación publicada por el centro.

La calificación final de la parte B correspondiente a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 40 %; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20 %; ejercicio 4: 10%.

Ejercicio 1: Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo-tiple.

Características:

Armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple, o bajo tiple dado. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con el trabajo realizado. El aspirante dispondrá de una hora para la realización del ejercicio.

Contenidos:

- Movimientos melódicos.
- El acorde.
- Normas clásicas: normas de los movimientos de las voces, normas de la melodía.
- El acorde perfecto: acorde de quinta, acorde de sexta, acorde de cuarta y sexta.
- Cadencias: cadencias finales y cadencias suspensivas.
- Acordes disonantes: la disonancia, acorde de segundo grado del modo menor, acorde de sensible de los modos mayor y menor, acorde de séptima de dominante, acordes de séptima de sensible y séptima disminuida, acordes de séptima diatónica, acordes de novena de dominante.



- La serie de sextas: serie de séptimas diatónicas.
- La tonalidad: conceptos previos, tensiones, la definición tonal, el ritmo armónico, armonización tonal clásica.
- Modulación: conceptos básicos, modulación por acorde común y cromática.
- Marchas progresivas modulantes.
- Armonía cromática: alteraciones de los grados 6º y 7º en el modo menor, acordes prestados, acorde de sexta napolitana, dominantes secundarias.

Criterios de evaluación:

1. Manejo e identificación con soltura de los acordes incluidos en los contenidos.
2. Conocimiento del cifrado interválico y funcional de los acordes incluidos en los contenidos.
3. Correcto movimiento de las voces dentro de la tesitura de cada una de ellas.
4. Asimilación práctica de los aspectos teóricos básicos de la armonía.

Criterios de calificación:

- Aspectos teóricos e identificación analítica: 30% de la nota final.
- Armonización y escritura musical: 70% de la nota final.

Mínimos exigibles:

1. Conocimiento razonable de la base teórica de la asignatura.
2. Realización correcta de un bajo, tiple, o bajo tiple dado con los contenidos.
3. Identificación analítica de los contenidos más importantes.

Ejercicio 2: Análisis de una partitura.

Características:

Análisis de una pieza o fragmento musical. El tribunal podrá realizar preguntas relacionadas con la pieza o fragmento. El aspirante dispondrá entre una y dos horas para realizar el análisis.

Contenidos:

- La melodía y sus características: intervalos, giros melódicos determinados, saltos, movimiento conjunto, ornamentación melódica, aspectos lineales de las cadencias (o cláusulas).
- El estudio de la disonancia: la disonancia ornamental, nota de paso disonante, anticipación, floreo, retardo, apoyatura, etc.



- Música en el Barroco: la desintegración de la unidad estilística del Renacimiento y aparición de la estética barroca, los nuevos principios estilísticos en el lenguaje musical: armonía, formas musicales, textura, instrumentación, contrapunto, estética y contexto socio-cultural.
- La Suite: características de las diferentes danzas de la suite, piezas básicas y no básicas.
- La armonía y sus características: clasificación de los procesos moduladores, los acordes de novena y los acordes de sobretónica.
- Ampliación del proceso cadencial: las dominantes secundarias, la nota pedal.
- El preludio instrumental Barroco y sus afines: Preludios con un solo tema, la Toccata, el preludio como preparación a la fuga que precede.
- La imitación: la técnica de la imitación, clases de imitaciones, principios generales del ritmo, formación de los motivos, el canon y la invención, el coral.
- El concierto en el Barroco: elementos y técnicas, el concierto grosso, el concierto solista.
- La idea de la reexposición en el Barroco tardío: la “reexposición” en el concierto, el Aria da Capo.
- Clasicismo: el concepto formal, pautas idiomáticas.
- Elementos de división estructural en la forma clásica: motivo, semifrase, frase y periodo, periodos cadenciales, modulantes, suspensivos, asimétricos, etc.
- La forma sonata: características, secciones y subsecciones.

Criterios de evaluación:

1. Identificar mediante el análisis de la obra, los elementos morfológicos y sintácticos.
2. Identificar mediante el análisis de la obra de las distintas épocas de la música occidental, los elementos contrapuntísticos y armónicos que configuran la forma.
3. Reconocer la estructura general de la obra mediante su análisis ubicándola dentro de las formas tipo del Barroco y del Clasicismo.

Criterios de calificación:

- Análisis de la estructura y forma: 25%.
- Análisis melódico-contrapuntístico: 30%.
- Análisis armónico: 35%.
- Conocimientos teóricos: 10%.

Mínimos exigibles:

1. Identificar y situar las piezas básicamente en relación con un contexto histórico.
2. Identificar mediante el análisis los procedimientos morfológicos básicos más importantes y los niveles estructurales que configuran la forma a pequeña y gran escala.
3. Realizar comentarios de forma esquemática sobre las obras relativos a todos los elementos y procedimientos que configuran la estructura global de una obra.

Ejercicio 3: Lectura a vista.

Ejercicio 3.1. Lectura a vista con el violín de un texto instrumental.

Características:

Lectura a vista con el violín de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de diez minutos.

Contenidos:

Número de compases: entre 30 y 50. Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y fusa. Ámbito melódico: el que abarca desde la primera a sexta posición del instrumento. Compases posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 3/8, 9/8 y 2/2. Dinámicas: forte, mezzoforte, mezzopiano, piano, reguladores, crescendo y diminuendo. Golpes de arco y articulación.

Ejemplo orientativo de lectura a vista:

Gigue

Criterios de evaluación:

1. Se valorará la fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.
2. Se valorará la estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.



3. Se valorará la ejecución de las dinámicas que puedan surgir.
4. Corrección en la ejecución de los golpes de arco.
5. Se valorará la calidad de sonido y la interpretación del estilo de la pieza.

Criterios de calificación:

Criterios de calificación	Puntuación (%)
Se valorará la fluidez y soltura con la que se interpreta el fragmento.	40 %
Se valorará la estabilidad en el tempo desde el principio hasta el final del fragmento.	30 %
Se valorará la ejecución de las dinámicas que puedan surgir.	10 %
Corrección en la ejecución de los golpes de arco.	10 %
Se valorará la calidad de sonido y la interpretación del estilo de la pieza.	10 %
	Total: 100%

Mínimos exigibles:

1. Corrección en la afinación
2. Corrección en la medida de las figuras
3. Corrección en la ejecución de los arcos
4. Corrección en la ejecución de dinámicas
5. Musicalidad y corrección de estilo.

Ejercicio 3.2. Lectura a vista con el piano de un texto pianístico.

Características:

Lectura a vista en el piano de una partitura dada por el tribunal. La preparación del ejercicio tendrá una duración de cinco minutos, y el alumnado dispondrá de un aula con piano para la preparación del mismo.

Contenidos:



Ocho compases, tonalidad hasta una alteración, acompañamiento bajo Alberti y acordes tríadas y séptima de dominante sin quinta. Figuración de la mano derecha: blancas, negras y corcheas.

Criterios de evaluación:

1. Leer a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Demostrar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, empleando la medida, dinámica, digitación y fraseo adecuado a su contenido.

Mínimos exigibles:

1. Leer el fragmento musical demostrando el dominio y fluidez en la lectura simultánea de las dos claves.
2. Demostrar precisión rítmica.

Ejercicio 4: Interpretación de una pieza para piano.

Interpretación de una obra del repertorio para piano, escogida libremente por el aspirante, entre las siguientes o de dificultad similar.

Relación orientativa de obras:

- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 2 BWV 926.
- Bach, J. S.: Pequeño preludio nº 3 BWV 941.
- Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena Bach, números 9, 10, 14, 19.
- Beethoven, L. V.: Sonatina nº 5 en Sol M.
- Clementi, M.: Sonatina op. 36 nº 1 en Do M.
- Prokofieff, S.: Doce piezas fáciles op.65, número 2 Promenade.
- Schumann, R.: Álbum para la juventud, números 6, 10, 11.
- Stravinsky, I.: Les cinq doigts. A elegir una excepto la primera.

Criterios de evaluación:

1. Mantener una adecuada posición del cuerpo y de todos los segmentos del brazo.
2. Interpretar la obra con fluidez y corrección técnica.
3. Demostrar la capacidad para mantener el tempo durante la interpretación.
4. Manifestar dominio en la realización de los matices dinámicos, fraseo, carácter y demás indicaciones que aparezcan en la partitura.
5. Demostrar comprensión de la estructura de la obra presentada.

Mínimos exigibles:

1. Leer correctamente las notas de la partitura.



2. Mantener el pulso.
3. Distinguir planos sonoros.
4. Distinguir dinámicas y agógicas.
5. Distinguir entre diferentes tipos de ataque.
6. Usar correctamente el pedal derecho.
7. Mantener una correcta posición corporal.

La calificación final de la parte B correspondiente a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes: ejercicio 1: 40%; ejercicio 2: 30%; ejercicio 3: 20%; ejercicio 4: 10%.

La calificación final de la prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando su media, ponderándose la parte A un 60% y la parte B un 40%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.